



**SESION ORDINARIA N° 132 CONCEJO MUNICIPAL**

En Buin, a fecha 14 de Enero de 2011, siendo las 09:25hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 132 del Concejo Municipal, Presidida por el Concejal **SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**, actúa como Ministro de Fe, Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal (S) **SRA. IRMA VARGAS REINOSO**, asiste, el **Administrador Municipal SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN**, la Directora Subrogante de Secretaria de Planificación y Encargada de la Unidad de Control **SRTA. MARIA ELISA BASCHMANN ENRIQUEZ**, la Directora de Transito **SRA. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, la Directora de Dirección de Obras (S) **SRTA. FRANCISCA ECHEVERRIA FACCIN**, la Asesora Jurídica **SRA. BARBARA JANSANA SOTO**, el Director de Dideco **SR. JOSE PIÑA FAUNDEZ**.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

|               |                 |  |
|---------------|-----------------|--|
| <b>PRIMER</b> | <b>CONCEJAL</b> | <b>: SR. PATRICIO SILVA GONZÁLEZ</b>   |
| <b>TERCER</b> | <b>CONCEJAL</b> | <b>: SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO</b>   |
| <b>CUARTO</b> | <b>CONCEJAL</b> | <b>: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS</b>        |
| <b>SEXTO</b>  | <b>CONCEJAL</b> | <b>: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL</b> |

**TABLA:**

**I.- Aprobación y Observaciones a Actas:**

- Acta Sesión Extraordinaria N° 124 de fecha 13 de Diciembre de 2010
- Acta Sesión Ordinaria N° 127 de fecha 17 de Diciembre de 2010.
- Acta Sesión Extraordinaria N° 130 de fecha 21 de Diciembre de 2010

**II.- Cuenta Alcalde:**

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N° 02 de fecha 11 de Enero de 2011.
- 2.- Secmu, informa Decreto TC N° 147 de fecha 31 de Diciembre de 2010, en donde se adjudica la Licitación Pública denominada "Adquisición Uniformes Personal Municipal de Buin Temporadas Primavera-Verano, Otoño-Invierno 2011-2012, al oferente Confecciones SINETE Ltda.
- 3.- Secmu, informa Decreto TC N° 148 de fecha 31 de Diciembre de 2010, en donde se adjudica la Licitación Pública denominada "Adquisición Uniformes Personal Municipal de Buin Temporadas Primavera-Verano, Otoño-Invierno 2011-2012, al oferente WINN-SPORT Vestuario Deportivo y Publicitario Ltda.
- 4.- Contraloría General de la Republica, envía informe de Seguimiento del Informe final N° 243 de 2009, sobre Control Financiero en la Corporación de Desarrollo Social de Buin.

**III.- Tabla Ordinaria:**



1.- Acuerdo para aprobar Meta Institucional denominada "Actualización de Plan de Implementación del Sistema de Información Territorial, SITBU 2011-2012" y Metas Colectivas por Direcciones del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG).

2.- Acuerdo para aprobar compromiso de aporte Municipal, por un monto de 91.3 UF correspondiente a \$ 1.964.667.-, para suscribir Convenio Prodesal para el primer cuatrimestre 2011 (Enero Abril) de acuerdo al requerimiento de Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), para complementar lo aportado por INDAP.

**APORTE MUNICIPAL**

| ITEM                        | UF           |                    |
|-----------------------------|--------------|--------------------|
| HONORARIOS E.T.             | 11,5         | \$247.448.-        |
| MOVILIZACIÓN Y MANT. VEHIC. | 10,0         | \$216.000.-        |
| HONORARIAS SECRETARIA       | 31,7         | \$681.219.-        |
| GASTOS GENERALES            | 3,25         | \$70.000.-         |
|                             |              |                    |
| <b>TOTAL</b>                | <b>56.45</b> | <b>\$1.214.667</b> |

IV.- Hora de Incidentes:



## I- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Concejal Sr. Patricio Silva, somete a votación el Acta Sesión Extraordinaria N° 124 de fecha 13 de Diciembre de 2010, la cual es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes con la observación del Concejal Sr. Hernán Henríquez, quién manifiesta que él figura como inasistente en la Sesión, pero estuvo presente.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que en la pagina 3, párrafo 6 debe decir que el Ministro del Interior vino en calidad de Vicepresidente.

El Concejal Sr. Patricio Silva somete a votación el Acta Sesión Ordinaria N° 127 de fecha 17 de Diciembre de 2010, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

El Concejal Sr. Patricio Silva somete a votación el Acta Sesión Extraordinaria N° 130 de fecha 31 de Diciembre de 2010, la cual es aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, con la observación del Concejal Sr. Hernán Henríquez, quién señala que en la citación figura la fecha de la Sesión 21 de Diciembre de 2010, debiendo decir 31 de Diciembre de 2010.

## II.- CUENTA ALCALDE:

### 1.- R.R.H.H. INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL N° 02 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2011.

No hay observaciones.

### 2.- SECMU, INFORMA DECRETO TC N° 147 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2010, EN DONDE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICIÓN UNIFORMES PERSONAL MUNICIPAL DE BUIN TEMPORADAS PRIMAVERA-VERANO, OTOÑO-INVIERNO 2011-2012, AL OFERENTE CONFECCIONES SINETE LTDA.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta si el Sr. Santiago Ampuero Duarte, es Concejal

La Asesora Jurídica, responde que sí.

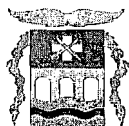
El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta cuando se entregaran los uniformes.

El Administrador Municipal, responde que se espera que la primera partida se entregue durante la primera quincena de Febrero para que estén listas en la semana Buinense.

La Asesora Jurídica, menciona que el plazo es de 45 días corridos desde que se notifica el Decreto de Adjudicación, pero se produce una demora por el tema del paro.

### 3.- SECMU, INFORMA DECRETO TC N° 148 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2010, EN DONDE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICIÓN UNIFORMES PERSONAL MUNICIPAL DE BUIN TEMPORADAS PRIMAVERA-VERANO, OTOÑO-INVIERNO 2011-2012, AL OFERENTE WINN-SPORT VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LTDA.

No hay observaciones.



4.- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, ENVÍA INFORME DE SEGUIMIENTO DEL INFORME FINAL Nº 243 DE 2009, SOBRE CONTROL FINANCIERO EN LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita una reunión con el Secretario General de la Corporación para que se analice el informe enviado por la Contraloría General de la Republica.

El Concejal Sr. Miguel Araya, sugiere que se podría aprovechar de hacer la reunión con el Directorio de la Corporación que se encontraba pendiente.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, consulta quien citara a la reunión, porque la ultima vez hubo un mal entendido.

El Administrador Municipal (S), responde que la Municipalidad.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que la reunión quedará fijada para el día viernes 28 de Enero después de la Sesión de Concejo Municipal.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR META INSTITUCIONAL DENOMINADA "ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL, SITBU 2011-2012" Y METAS COLECTIVAS POR DIRECCIONES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMG).

El Administrador Municipal, solicita que se baje el punto de la tabla, en razón que se deben validar las metas del año pasado y fijar las metas de este año y en base a eso se ratifica las metas de este año y el próximo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que se dejara para la Sesión del viernes 28 de Enero de 2011.

2.- ACUERDO PARA APROBAR COMPROMISO DE APORTE MUNICIPAL, POR UN MONTO DE 56.45 UF CORRESPONDIENTE A \$ 1.214.667.-, PARA SUSCRIBIR CONVENIO PRODESAL PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE 2011 (ENERO ABRIL) DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO DE INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP), PARA COMPLEMENTAR LO APORTADO POR INDAP.

**APORTE MUNICIPAL**

| ITEM                        | UF           |                    |
|-----------------------------|--------------|--------------------|
| HONORARIOS E.T.             | 11,5         | \$247.448.-        |
| MOVILIZACIÓN Y MANT. VEHIC. | 10,0         | \$216.000.-        |
| HONORARIAS SECRETARIA       | 31,7         | \$681.219.-        |
| GASTOS GENERALES            | 3,25         | \$70.000.-         |
|                             |              |                    |
| <b>TOTAL</b>                | <b>56.45</b> | <b>\$1.214.667</b> |



El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que le parece bien este convenio, pero se han realizado algunas ceremonias de Prodesal que después salen publicadas en la página web, y en donde no se han invitado a los Concejales, como en muchas actividades, o acaso es una política municipal.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que está, de acuerdo con lo señalado por el Concejal Calderón, porque en varias oportunidades han participado en actividades pero se les avisa a ultima hora.

El Director de Dideco, señala que por ningún motivo es una Política Municipal no invitar a los Concejales, admite que es un error por parte de la Administración pero se solucionará este año.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que en ocasiones se ha topado con la Gobernadora y le ha preguntado porque no se encontraba en la actividad junto a otros Concejales, lo que se puede dar a entender que no hay interés por parte de los Concejales con las cosas de la Comunidad, pero espera que esto mejore este año.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que también es producto que la Secretaria de los Concejales no se encuentra, porque en estos momentos esta en Oficina de Parte y muchas veces cuando falta una secretaria lo primero que se hace es sacar a la Secretaria de los Concejales, por lo que se pierde la comunicación con los otros Departamentos que nos hacen llegar la información a través de ella.

La Secretaria Municipal (S), manifiesta que la Secretaria de Concejales está cumpliendo las dos funciones.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que esta bien, pero cuando llega el publico a preguntar ella no se encuentra y no tiene porque saber el publico que se encuentra en Oficina de Partes, siendo el problema que no hay nada visible que indique donde se encuentra.

El Administrador Municipal (S), manifiesta que se va a tratar de arreglar esta situación, colocando un cartel visible que diga que la Secretaria está atendiendo en Oficina de Parte.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que debe quedar claro que la Secretaria esta cumpliendo las funciones, pero el Alcalde al momento de asumir dijo que se preocuparía personalmente de que hubieran una Secretaria cada tres Concejales, además se sienten desvalidos sin su Secretaria.

El Director de Dideco, menciona que el Convenio va hacer de acuerdo al año calendario Agrícola, es decir de Mayo a Mayo de cada año.

Se somete a votación.

#### Votación

|        |          |                               |           |
|--------|----------|-------------------------------|-----------|
| PRIMER | CONCEJAL | Sr. Patricio Silva González   | : aprueba |
| TERCER | CONCEJAL | Sr. Hernán Henríquez Parrao   | : aprueba |
| CUARTO | CONCEJAL | Sr. Miguel Araya Lobos        | : aprueba |
| SEXTO  | CONCEJAL | Sr. Ramón Calderón Hormazábal | : aprueba |



**ACUERDO Nº 508**

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba compromiso de aporte Municipal, por un monto de 56.45 UF correspondiente a \$ 1.214.667.-, para suscribir Convenio Prodesal para el primer cuatrimestre 2011 (Enero Abril) de acuerdo al requerimiento de Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), para complementar lo aportado por INDAP.

**APORTE MUNICIPAL**

| ITEM                        | UF           |                    |
|-----------------------------|--------------|--------------------|
| HONORARIOS E.T.             | 11,5         | \$247.448.-        |
| MOVILIZACIÓN Y MANT. VEHIC. | 10,0         | \$216.000.-        |
| HONORARIOS SECRETARIA       | 31,7         | \$681.219.-        |
| GASTOS GENERALES            | 3,25         | \$70.000.-         |
|                             |              |                    |
| <b>TOTAL</b>                | <b>56.45</b> | <b>\$1.214.667</b> |

**IV.- HORA DE INCIDENTES:**

El Concejal Sr. Miguel Araya, solicita que se informe de lo que esta ocurriendo con la calle Balmaceda, porque hay una gran cantidad de colectiveros que tienen una campaña que dice "no al cierre de la calle Balmaceda"

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta igualmente su preocupación por el tema, pero es importante que la Dirección de Transito informe la situación para que no pase que después que están consumado los hechos nos estemos lamentando.

La Sra. Viviana Vargas, manifiesta que el Alcalde tuvo una reunión con los interesados, para saber de donde sacaron que se cerraría Balmaceda y se aclaro que se esta haciendo un estudio a cargo del grupo de Secpla, esto se trata de un plan maestro, pero en ningún caso se ha hablado del cierre de Balmaceda, por otro lado el estudio tarda alrededor de 18 meses y cuando se tenga terminado se traerá a la mesa con todos los involucrados, lo que si esta claro es que la calle Balmaceda esta saturada, pero todo lo que se haga se informara en su respectivo momento.

El Administrador Municipal (S), señala que se ha reunido en varias ocasiones con los profesionales que están trabajando en el tema, y esto involucra un estudio de transito, movilizaciones de vehículos colectivos, etc., lo que involucra una serie de análisis y posteriormente una simulación para ver como se comportaran los vehículos de acuerdo a la cantidad que transita en ciertas calles y bajo ciertas condicionantes, pero todo ello debe ser validado con una aprobación por el Concejo Municipal.



El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que es una cadena de preocupaciones, tanto de los vecinos, comerciantes, colectiveros, etc., por eso que la reunión que se hizo sirvió para clarar muchos temas a los gremios, sobre todo porque la comunidad pregunta a los Concejales, por eso es relevante que el Concejo tenga conocimiento.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que se debe tener cuidado con el informes técnicos, porque sino se hacen es una mala imagen de los involucrados con la comunidad.

Por otro lado quiere saber que pasa con el tema de la línea de colectivos los Morros, porque es una línea emblemática

La Sra. Viviana Vargas, manifiesta que la Licitación es de taxi colectivo realizada por el Ministerio de Transporte y en donde el Municipio no tiene injerencia.

Dentro de los requisitos que se evaluaban, está, la Flota, la calidad de la flota, el plan de operaciones, si son paraderos privado o públicos y ganaran los que presenten mejor oferta.

Al parecer dentro de la misma empresa se formo otro sindicato y postulo, y de acuerdo a la información esta última presentaba mejores ofertas que la otra ya que contaba con problemas en los vehículos de permisos de circulación vencidos y su paradero estaba en la vía publica.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, supone que la línea de colectivos tenía la información con bastante anticipación, porque la empresa presta bastante servicio sobre todo a la localidad de Alto Jahuel, Los Morros todo Padre Hurtado, sobre todo la gente que se traslada a San Bernardo.

La Sra. Viviana Vargas, manifiesta que hay dos empresas nuevas que se organizaron y postularon sobre todo se privilegia que cuenten con paraderos privados, porque lo que pretende el Ministerio de Transporte es sacar los paraderos de las vías publicas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que el sindicato de colectivos Panamerica ya se están organizando para comprar un terreno a través de un crédito.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que su duda surge porque al ir a visitar el lugar y el baño recién lo están haciendo.

La Sra. Viviana Vargas, señala que hay un funcionario de la Municipalidad que inspecciono el lugar, además se consulto al Ministerio qué se entiende por zona de lavado y ellos respondieron que solo contar con un lugar con una llave para lavar.

El Administrador Municipal (S), manifiesta que hay un proyecto que se refiere a la reparación de veredas, por lo que deja claro que en algún momento sí se cerrara la calle Balmaceda pero por trabajos.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que se espera que el cierre sea lo más rápido posible.

El Administrador Municipal, manifiesta que hay establecido un plan de cierre.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que se tomara acuerdo para participar en un seminario organizado por Gestión Local y posteriormente los Concejales informa a la Secretaría Municipal a que lugar ira cada Concejal.



Se somete a votación.

**Votación**

|               |                 |                                      |                      |
|---------------|-----------------|--------------------------------------|----------------------|
| <b>PRIMER</b> | <b>CONCEJAL</b> | <b>Sr. Patricio Silva González</b>   | <b>: se abstiene</b> |
| <b>TERCER</b> | <b>CONCEJAL</b> | <b>Sr. Hernán Henríquez Parrao</b>   | <b>: aprueba</b>     |
| <b>CUARTO</b> | <b>CONCEJAL</b> | <b>Sr. Miguel Araya Lobos</b>        | <b>: aprueba</b>     |
| <b>SEXTO</b>  | <b>CONCEJAL</b> | <b>Sr. Ramón Calderón Hormazábal</b> | <b>: aprueba</b>     |

**ACUERDO N° 509**

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba la participación del Concejal Sr. Patricio Silva González al Seminario de Actualización para Concejales, a efectuarse en la Ciudad de Viña del Mar entre los días 8 al 14 de Febrero del 2011.

**Votación**

|               |                 |                                      |                      |
|---------------|-----------------|--------------------------------------|----------------------|
| <b>PRIMER</b> | <b>CONCEJAL</b> | <b>Sr. Patricio Silva González</b>   | <b>: aprueba</b>     |
| <b>TERCER</b> | <b>CONCEJAL</b> | <b>Sr. Hernán Henríquez Parrao</b>   | <b>: se abstiene</b> |
| <b>CUARTO</b> | <b>CONCEJAL</b> | <b>Sr. Miguel Araya Lobos</b>        | <b>: aprueba</b>     |
| <b>SEXTO</b>  | <b>CONCEJAL</b> | <b>Sr. Ramón Calderón Hormazábal</b> | <b>: aprueba</b>     |

**ACUERDO N° 510**

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao al Seminario de Actualización para Concejales, a efectuarse en Buenos Aires entre los días 22 al 28 de Febrero de 2011.

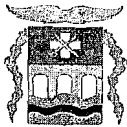
**Votación**

|               |                 |                                      |                      |
|---------------|-----------------|--------------------------------------|----------------------|
| <b>PRIMER</b> | <b>CONCEJAL</b> | <b>Sr. Patricio Silva González</b>   | <b>: aprueba</b>     |
| <b>TERCER</b> | <b>CONCEJAL</b> | <b>Sr. Hernán Henríquez Parrao</b>   | <b>: aprueba</b>     |
| <b>CUARTO</b> | <b>CONCEJAL</b> | <b>Sr. Miguel Araya Lobos</b>        | <b>: se abstiene</b> |
| <b>SEXTO</b>  | <b>CONCEJAL</b> | <b>Sr. Ramón Calderón Hormazábal</b> | <b>: aprueba</b>     |

**ACUERDO N° 511**

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos al Seminario de Actualización para Concejales, a efectuarse en Buenos Aires entre los días 22 al 28 de Febrero de 2011.





### Votación

|               |                 |                                      |                      |
|---------------|-----------------|--------------------------------------|----------------------|
| <b>PRIMER</b> | <b>CONCEJAL</b> | <b>Sr. Patricio Silva González</b>   | <b>: aprueba</b>     |
| <b>TERCER</b> | <b>CONCEJAL</b> | <b>Sr. Hernán Henríquez Parrao</b>   | <b>: aprueba</b>     |
| <b>CUARTO</b> | <b>CONCEJAL</b> | <b>Sr. Miguel Araya Lobos</b>        | <b>: aprueba</b>     |
| <b>SEXTO</b>  | <b>CONCEJAL</b> | <b>Sr. Ramón Calderón Hormazábal</b> | <b>: se abstiene</b> |

### ACUERDO N° 512

**Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal al Seminario de Actualización para Concejales a efectuarse en distintas localidades de la comuna.**

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, felicita a los funcionarios de la PDI por haber obtenido el primer lugar con máximo puntaje a Nivel Nacional, lo que significa un logro para la comuna, además cuando fueron a recibir fue el Alcalde y no se les aviso a los Concejales, por lo que solicita que se envíe una carta de felicitaciones al personal de la PDI, a la vez solicita al Administrador Municipal que si es posible se coordine una reunión con el nuevo Mayor de Carabineros.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que en la Sesión anterior al momento de presentarse el proyecto del Complejo Deportivo de Bajos de Matte se solicitaron modificaciones en que se considerara una cancha al Club Deportivo, pero se ingreso sin las modificaciones pertinentes realizadas por el Concejo, además se encuentran presentes los dirigentes del Club Deportivo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta que esto se converso la semana pasada y en donde se comento que gracias al Club Deportivo Bajos de Matte que se obtuvieron los terrenos y la creación de la Villa Nuevo Buin, es por ello que se manifestó que a lo largo del tiempo hay menos canchas deportivas.

El Administrador Municipal (S), manifiesta que el terreno el SERVIU lo dio en Comodato, con la condición que se hiciera un proyecto y entregaba el terreno, por lo tanto el generar un proyecto deportivo que cumpla con los requerimientos del sector y no solamente del punto de vista de generar deportistas, además de eso, lo más importante es dar cumplimiento a un tema social de recreación, deportivo de manera de generar espacios de áreas libres, de esparcimiento a la comuna, todo ello es la razón de la rapidez con que se ha preparado el proyecto, lo que ha involucrado un arduo trabajo en el Conservador de Bienes Raíces para certificar la calidad jurídica del terreno, por lo que la Municipalidad cumple con resguardar ese terreno para la comunidad, en este sentido, se tiene que ver el arrastre al entorno propio, como los Conjuntos Habitacionales, Establecimientos Educativos entre otros.

Con respecto a la observación que se hizo en el Concejo pasado, se les solita que no tuvieran cuidado, porque en el plano que se indico no fueron las que se enviaron definitivamente al Gobierno Regional, sin embargo aunque el proyecto así fuera igualmente se puede modificar porque no involucran grandes obras y es la misma cantidad en infraestructura solamente que se distribuyen dentro de un terreno para reformular, pero esta claro que el proyecto ira con las modificaciones acordadas en el Concejo Municipal con sus condicionantes, pero lo importante en esta primera etapa se establezca una situación provisoria para el Club Deportivo Bajos de Matte



con las canchas de Futbolito, pero sin embargo la intención que el Club Deportivo como los Colegios puedan disponer de la infraestructura.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que esta bien lo señalado, pero lo que no corresponde, y por eso le pide al Administrador que se le informe a la Dirección de Secpla que asuma la responsabilidad, porque al Concejo se le da una información y después a la comunidad otra, quedando los Concejales como mentirosos, y la gente que esta a cargo de los proyectos dicen "que eso es lo que opinan los Concejales, el Alcalde y el Administrador pero no importa porque se presentara lo que nosotros queremos", porque si recuerdan el día el Concejo los profesionales no querían modificar el proyecto, por lo que se da entender que mandan los funcionarios que están a cargo del proyecto, y es bueno tener claro que las opiniones son técnicas pero las decisiones son políticas, por lo que es importante que se aclara esto a la gente de Secpla para que no vuelva a ocurrir lo mismo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que si se entrega la información errada es lógico que los dirigentes se encuentren preocupados por el tema, además todo lo que esta haciendo es por beneficio para el Club Deportivo, los niños y los jóvenes.

El Administrador Municipal (S), señala que él se compromete a cambiar el plano que esta en el panel de afuera con las modificaciones solicitadas, para que no existan malos entendidos.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que el proyecto es bueno, por lo que insiste en que se debe invitar a los dirigentes para hacerlos participes del proyecto.

El Administrador Municipal (S), señala que se puede generar una instancia con la comunidad en la segunda etapa del proyecto, pero tiene que ser con representantes porque no se puede con mil personas.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, que lo dirigentes son los voceros oficiales de los Clubes deportivos.

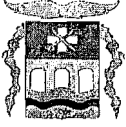
El Concejal Sr. Miguel Araya, pregunta si es posible que este año se solucione el tema del evento que hay en la calle Kennedy.

El Administrador Municipal (S), responde que está evaluada para solucionar este año.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, agrega que se debe considerar un buen material para tapar el evento, porque el problema principal que por el lugar pasa bastante agua y el asfalto se va deteriorando.

El Administrador Municipal (S), manifiesta que existe un catastro bastante extenso en donde se involucran otros organismos como el SEREMI de Vivienda y de Vialidad.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, manifiesta un posible problema con la Ferias de la comuna porque ocurre que hay enfrentamientos u amenazas con armas blancas y lo otro es referente a los permisos de la calle Balmaceda porque se están entregando permisos por los alrededores, como Pinto Balmaceda, Santa María Balmaceda, Errázuriz Balmaceda, si bien es cierto el Alcalde tiene la facultad para otorgar permisos o eliminar algunas y lo ultimo, le preocupa la situación que esta ocurriendo por las maquinas tragamonedas porque antes se pagaban \$30.000.- y ahora \$110.000.-.



El Sr. Carlos Melleli, señala que el tema de las Ferias es recurrente desde que salió la Ordenanza, además falta apoyo de Carabineros y los Inspectores se encuentran sobre pasados, porque han recibido amenazas al igual que los dirigentes, pero esta semana se va hacer un operativo en las distintas ferias de la comuna con Carabineros, PDI y SII:

Con respecto a Balmaceda no se ha otorgado permisos a los sectores céntricos, entendiéndose por ellos San Martín, Arturo Prat, Manuel Rodríguez y Ohiggins, y de los que hay, varios no cuentan con permisos y lo que falla es la fiscalización, además tampoco se están renovando, salvo los carros que se pretende hacer una fiscalización con respecto a los metrajes.

Respecto a las maquinas tragamonedas la Ordenanza no ha sufrido modificaciones, pero en el caso de la Sra., que hablo con el Concejal Henríquez, ella tiene una patente de juegos electrónicos, por lo tanto no incluye las maquinas tragamonedas, por lo que tiene que pagar como se establece en la Ordenanza.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, felicita al Director de Dayo por los trabajos que se están realizando en la comuna y solicita la posibilidad de hacer la limpieza de los sifones y agradece por la luminaria de Arturo Prat que se instalo el fin de semana.

El Director de Dayo, señala que se esta terminando la labor del corte de árboles más peligroso del casco antiguo de la comuna y siguen llegando solicitudes de los vecinos por árboles antiguos, por el tema de los capachos llegaron a Dayo dos Torvas pero lo más probable que estarán dos semanas detenidos por el tema de tener los permisos correspondientes y bencina.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta por el corte de pasto de la Villa José Miguel Carrera.

El Director de Dayo, responde que en gran parte se ha cortado y retirado, falta colocar la luminaria y ver el tema de acceso peatonal, pero el tema de pasto es a medida que vallan llegando los vecinos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se debe tener cuidado con que se forme un micro basural y más importante que el asfalto es el tema de la luminaria.

El Director de Dayo, señala que lo más probable que siga hasta los primeros días de marzo con pequeños trabajos.

El Concejal Sr. Miguel Araya, manifiesta su preocupación por el pasto de Manuel Rodríguez porque se esta secando.

El Director de Dayo, responde que se esta regando todos los días, pero el problema de ahí, es que es relleno por lo que al momento de regar el agua resbala y la solución es que con una maquina se hagan agujeros para que permitan la ventilación y el riego adecuado.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta cuando se riega.



El Director de Dayo, responde que se está regando en las tardes y los fines de semana en la mañana, por lo que el cambien está trabajando de lunes a domingo.

Se cierra la Sesión a las 10:40Hrs.



*[Handwritten Signature]*  
MARGAS REINOSO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

IVR. /ccsu.